

**FUNDACION PARQUE TECNOLOGICO DEL SOFTWARE DEL TOLIMA – PARQUESOFT TOLIMA****FORMATO DE ACTAS  
REUNIONES DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO**Versión formato: 1.  
Fecha: Febrero 11/2014

Página: 1 de 3

Código: APT01

<b>Fecha:</b> (dd/mm/aa)	<b>Acta número:</b>	<b>001</b>	<b>Hora Inicio:</b>	8:00 am (GMT-5)
03/02/2014	<b>Versión:</b>	1.0	<b>Hora finalización:</b>	11:00 am (GMT-5)
<b>Coordinador:</b>			<b>Lugar:</b>	CC la 5 Local 257
<b>Tema:</b>	Conformación de la Fundación Parque Tecnológico del Software del Tolima – PARQUESOFT TOLIMA			

**INVITADOS**

	<b>Nombre</b>	<b>Cédula</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo</b>	<b>Asistió</b>	<b>Excusa</b>
1.	Gustavo Adolfo Triana Vanegas	79.694.624	300 530 6064	director@sembrandolideres.org	Si	-
2.	Mauricio Javier Barrero Lara	14.396.532	318 527 0234	Maurojav33@hotmail.com	Si	-
3.	Gabriel Andres Vargas Yepes	93.238.198	301 400 8131	gerencia@tramasoft.com	Si	-
4.	Oscar Augusto Valbuena Aguirre	93.413.388	317 232 7063	gerencia@empresasvirtuales.com	Si	-
5.	Juan Jonnatan Bustos Bohorquez	93.235.154	321 277 2421	jonnatanbustos@gmail.com	Si	-
6.	Farid Constanza Díaz Cerquera	65.693.463		farider1964@hotmail.com	Si	-
7.	Orlando Rincon Bonilla	16.677.584	3155502848	orincon@parquesoft.com	Si	-

**TEMAS ANALIZADOS**

En la ciudad de Ibagué siendo las 8:00 A.m. del día 03 de Febrero del 2014, se reunieron en la sede de la entidad ubicada en C.C. la Quinta Local 257, las personas, Oscar Augusto Valbuena Aguirre, Mauricio Javier Barrero Lara, Gustavo Adolfo Triana Vanegas, Jonnatan Bustos, Gabriel Andrés Vargas Yepes y Farid Constanza Díaz Cerquera, previa convocatoria efectuada por Gabriel Andrés Vargas Yepes, Presidente de la Junta Directiva de la Fundación, vía comunicación telefónica y enviada por correo electrónico el día 31 de Enero de 2014, encontrándose todos los invitados a la reunión.

Con el objeto de manifestar la voluntad expresa de constituir la entidad sin ánimo de lucro denominada Fundación Parque Tecnológico del Software del Tolima – Parquesoft Tolima.

Para tal fin y reunidos en Asamblea de Constitución se procedió a designar como Presidente y Secretario de la misma a los señores: Gabriel Andrés Vargas Yepes y Mauricio Javier Barrero Lara, identificados con cédulas de ciudadanía números: 93.238.198 y 14.396.532 respectivamente, quienes tomaron posesión de sus cargos jurando cumplir fielmente con los deberes del mismo.

**VERIFICACION DEL QUORUM**

El Secretario de la reunión hizo el llamado a lista de los asistentes y se pudo constatar la presencia de un número de seis (6) personas, por lo tanto hay quórum válido para constituir esta clase de entidad.

Seguidamente, el secretario de la reunión puso en consideración de los asistentes fundadores el siguiente orden del día:

1. Voluntad manifiesta de constituir la entidad.

**FORMATO DE ACTAS  
REUNIONES DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO**



Versión formato: 1.  
Fecha: Febrero 11/2014

Página: 2 de 3

Código: APT01

2. Aprobación del contenido de los estatutos.
3. Elección de dignatarios del órgano directivo.
4. Elección del órgano fiscalizador.

Aprobado el anterior orden del día, los Asociados procedieron a desarrollarlo de la siguiente manera:

1. Los miembros fundadores arriba indicados manifiestan voluntariamente libre de todo apremio que en la fecha constituimos una entidad privada de naturaleza jurídica sin ánimo de lucro.
2. Sometidos a consideración de todos los presentes los estatutos de los cuales hemos tenido conocimiento con antelación de cada uno de sus artículos, y sabedores de los derechos y obligaciones que de ellos se desprenden y que nos van a regir dentro del ejercicio del derecho fundamental de fundación, les impartimos aprobación expresa, comprometiéndonos desde este acto a cumplirlos, respetarlos y obedecerlos, y ante todo de responder por las obligaciones que frente al Estado y la Sociedad implican los efectos de su constitución. El estatuto aprobado hace parte integral de la presente acta.
3. Fueron elegidos conforme al artículo 23 de los estatutos los siguientes dignatarios:

No.	Cargo	Nombre	Cédula
1	Presidente	Gabriel Andrés Vargas Yepes	93.238.198
2	Vicepresidente	Juan Jonnatan Bustos Bohorquez	93.235.154
3	Tesorero	Gustavo Adolfo Triana Vanegas	79'694.624
4	Secretario	Mauricio Javier Barrero Lara	14'396.532
5	Vocal	Orlando Rincon Bonilla	16.677.584
6	Vocal	Oscar Augusto Valbuena Aguirre	93'413.388

La elección se realizó de acuerdo al Artículo 20 de los estatutos.

Para todos los efectos legales, el señor Gabriel Andres Vargas Yepes, elegido como Presidente de la Junta Directiva, hará la representación legal de la Fundación.

4. De la misma manera se procede a nombrar al Revisor Fiscal sin que pueda hacer parte del órgano directivo. Este nombramiento se pone a consideración de los asistentes, ya que reúne las capacidades para ejercer este cargo, como resultado del estudio previo de las hojas de vida de los aspirantes.

Período	2 años
Cargo	Revisor Fiscal
Nombre principal	Farid Constanza Diaz Cerquera
C.C.	65.693.463 de Espinal (Tolima)
T.P.	63499-T

Los elegidos manifiestan la aceptación de los cargos.

No siendo más el objeto de la presente reunión, se suscribe esta acta por todos los que en ella intervinieron, agotado el orden del día el Presidente decretó un receso para la elaboración del acta, de tal forma que una vez leída fue aprobada por unanimidad dando por terminada la reunión a las

FORMATO DE ACTAS  
REUNIONES DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO



Versión formato: 1.  
Fecha: Febrero 11/2014

Página: 3 de 3


Código: APT01

12:00 A.M. de la fecha indicada. Se solicita por parte de los asociados o corporados, al representante legal y al secretario elegidos, que procedan a registrar o presentar este documento conforme al procedimiento vigente para el surgimiento de la personalidad jurídica, ante la Cámara de Comercio de Ibagué.

**Redactado por:** Mauricio Javier Barrero

**Fecha de elaboración acta:** 07/02/2014

En constancia firman los constituyentes:

  
\_\_\_\_\_  
Gabriel Andrés Vargas Yepes  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
Mauricio Javier Barrero Lara  
Secretario

**Anexos: Estatutos de la Fundación Parque Tecnológico del Software del Tolima**